



C I R C U L A R CSJCUC23-271

Fecha: 17 de agosto de 2023
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLETA**
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *“Invitación a inscribirse y participar en los Talleres Psicosociales -ARL POSITIVA Circuito de Villeta”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y en cumplimiento de las **Resoluciones No. 2646 del año 2008, 2404 del año 2019 y 2764 del año 2022** en las que se exige la Identificación, Evaluación, Prevención, Intervención y Monitoreo del Riesgo Psicosocial e Implementación de las Guías Técnicas para la Intervención de los Factores Psicosociales y efectos, **el Decreto 1072 del año 2015 Art. 8** el cual refiere que se debe *“Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa”*; y dando continuidad a las Actividades del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, se informa que se llevará a cabo el siguiente taller: Liderazgo y Gestión del Estrés en el Municipio de Villeta el cual va dirigido a los Servidores Judiciales de los despachos que hacen parte de la DSAJ Cundinamarca-Amazonas.

Es importante resaltar, que su participación es significativa, pues estas actividades hacen parte de la evaluación de Dirección de Despacho, que es apreciada en la visita de organización de trabajo de conformidad al Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.

A continuación, se relaciona fecha, horario y lugar, donde se realizará el taller en mención previamente:

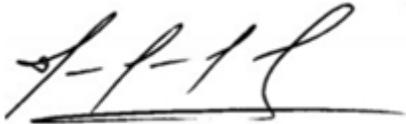
FECHA	HORARIO	LUGAR	DIRIGIDO A	TEMA
25 de agosto de 2023	8:00 a.m. - 12 p.m.	Presencial/Centro Vacacional Las Palmeras	Circuito de Villeta: Servidores judiciales y líderes de despacho, SIN Excepción.	Taller de Gestión del Estrés



Circular Hoja No. 2

Es importante resaltar que su participación es significativa, como lo menciona el Art 1 del Acuerdo No. 2333 de marzo 17 de 2004 “Los funcionarios y empleados de la Rama Judicial participarán de manera dinámica en el desarrollo de las actividades tendientes a prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, y serán partícipes en el desarrollo de los programas dirigidos a lograr el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo.”

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JASS', with a horizontal line underneath.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac